



Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Estados Financieros
al 31 de Diciembre de 2012
y Dictamen de Auditores Independientes

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

INDICE

	<i>Página</i>
Dictamen de los Auditores Independientes	3
Estados Financieros Dictaminados:	
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Actividades	6
Estado de Variaciones en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9



AL PATRONATO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO** (La Institución), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública / patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Institución sobre la base de las disposiciones sobre información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

2. La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones sobre información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

4. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Universidad Juárez Autónoma de Tabasco**, al 31 de diciembre de 2012, así como sus actividades, variaciones en la hacienda pública / patrimonio y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con las disposiciones sobre información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Párrafos de énfasis

7. Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención sobre los siguientes asuntos que consideramos de importancia para una adecuada comprensión de los estados financieros adjuntos:

Bases de contabilidad

8. Como se menciona en las Notas de Gestión de los estados financieros, en la que se describe la base contable, los estados financieros adjuntos han sido preparados para permitir a la **Universidad Juárez Autónoma de Tabasco**, cumplir los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Contingencia fiscal

9. Debido a ciertas condiciones establecidas desde su origen en los contratos colectivos de trabajo, suscritos con sus trabajadores, así como por otros compromisos contraídos con éstos, la **Universidad Juárez Autónoma de Tabasco** se ha visto impedida a incluir una parte de las remuneraciones y otras prestaciones pagadas a su personal dentro de las bases para el cálculo del Impuesto sobre la Renta y de las cuotas al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). La Institución tiene una contingencia no cuantificada, derivada de la situación antes descrita.

Contingencia laboral

10. De conformidad con lo que se menciona en la Nota de desglose 2c inciso 1, la Institución enfrenta una contingencia por la cantidad de \$ 12,531,837,139 determinada mediante un estudio actuarial independiente al 31 de diciembre de 2011, derivada de prestaciones a su personal y otras obligaciones laborales que se pagarían a su retiro, bajo ciertas circunstancias establecidas en los contratos colectivos de trabajo y en la legislación laboral. A partir del 1 de julio de 2008 la Institución constituyó un fondo reconocido en la contabilidad que se viene incrementando mediante las aportaciones quincenales que realizan los trabajadores docentes y administrativos de confianza y que al 31 de diciembre de 2012 asciende a la cantidad de \$315,385,748 siendo este importe insuficiente para hacer frente a sus obligaciones contingentes en esta materia.

RSM BOGARÍN Y CIA., S.C.

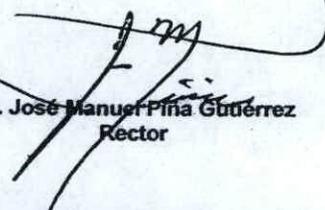


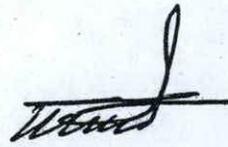
C.P.C. Alberto Villegas Calero
Villahermosa, Tabasco
23 de marzo de 2013.

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras en pesos)

	Importe		Importe
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo		Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
Bancos	126,775,278	Servicios Personales	337,724
Inversiones Temporales	550,487,190	Proveedores	16,545,275
	677,262,468	Retenciones y Contribuciones	30,645,607
			47,528,606
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		Otros Pasivos a Corto Plazo	
Cuentas por Cobrar	66,129,361	Otros Pasivos Circulantes	10,309,602
Deudores Diversos	30,945,033		10,309,602
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	2,565,249		
	99,639,643	Total de Pasivos Circulantes	57,838,208
Inventario			
Inventario de Mercancia para Venta	774,902	PASIVO NO CIRCULANTE	
	774,902	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	
Almacenes		Fondos de Fideicomisos Mandatos, Contratos y Análogos a Largo Plazo	315,385,748
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	7,126,894		315,385,748
	7,126,894	Total de Pasivos no Circulantes	315,385,748
Total de Activos Circulantes	784,803,907	Total de Pasivo	373,223,956
ACTIVO NO CIRCULANTE			
Inversiones Financieras a Largo Plazo		HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	385,160,398	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	
	385,160,398	Aportaciones	1,275,794,460
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		Donaciones de Capital	386,875,660
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	90,724		1,662,670,120
	90,724	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		Ahorro Neto del Ejercicio	289,512,984
Terrenos	325,863,726	Resultados de Ejercicios Anteriores	570,167,907
Edificios no Habitacionales	786,624,081		859,680,891
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	384,896	Total de Hacienda Pública / Patrimonio	2,522,351,011
	1,112,872,703		
Bienes Muebles		Total de Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	2,895,574,967
Mobiliario y Equipo de Administración	277,844,592		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	69,434,192		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	132,006,906		
Equipo de Transporte	42,591,196		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	11,077,023		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	78,598,807		
Activos Biológicos	1,094,519		
	612,647,235		
Total de Activos no Circulantes	2,110,771,060		
Total de Activos	2,895,574,967		

Las notas adjuntas son parte de este estado


Dr. José Manuel Piña Gutiérrez
Rector


C.P. Marina Moreno Tejero
Secretaria de Finanzas

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
ESTADO DE ACTIVIDADES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras en pesos)

	<u>Importe</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos de la Gestión	
Productos de Tipo Corriente	891,620
Aprovechamientos de Tipo Corriente	129,357,969
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	914,845
Total de Ingresos de la Gestión	131,164,434
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Participaciones y Aportaciones	
Convenios	621,255,057
Total de Participaciones, Aportaciones	621,255,057
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	
Subsidios y Subvenciones	1,846,784,406
Total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,846,784,406
Total de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,468,039,463
Otros Ingresos y Beneficios	
Ingresos Financieros	
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	24,490,653
Total de Otros Ingresos y Beneficios	24,490,653
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2,623,694,550
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de funcionamiento	
Servicios Personales	1,231,690,948
Materiales y Suministros	106,450,392
Servicios Generales	864,627,830
Total de Gastos de funcionamiento	2,202,769,170
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Subsidios y Subvenciones	22,788,680
Ayudas Sociales	54,989,964
Pensiones y Jubilaciones	53,403,062
Total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	131,181,706
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	
Disminución de Inventarios	230,690
Total de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	230,690
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	2,334,181,566
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	289,512,984

Las notas adjuntas son parte de este estado


Dr. José Manuel Pina Gutiérrez
 Rector

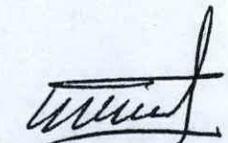

C.P. Marina Moreno Tejero
 Secretaria de Finanzas

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras en pesos)

	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Neto al Final del Ejercicio Anterior a 2011	1,327,944,417	562,467,519	262,044,065		2,152,456,001
Traspaso del Resultado del Ejercicio Anterior		262,044,065	- 262,044,065		-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		- 254,343,677			- 254,343,677
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2011	1,327,944,417	570,167,907	-		1,898,112,324
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	334,725,703				334,725,703
Resultados del Ejercicio: Ahorro Neto del Ejercicio			289,512,984		289,512,984
Saldo Neto de la Hacienda Pública / Patrimonio al 31 de Diciembre de 2012	1,662,670,120	570,167,907	289,512,984	-	2,522,351,011

Las notas adjuntas son parte de este estado


Dr. José Manuel Piña Gutiérrez
Rector


C.P. Marina Moreno Tejero
Secretaria de Finanzas

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco."

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras en pesos)

	Importe
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión	
Origen de los Recursos	
Ingresos de la Gestión	
Productos de Tipo Corriente	20,955
Aprovechamientos de Tipo Corriente	- 113,480,377
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	- 127,880
	- 113,587,302
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Participaciones y Aportaciones	
Convenios	152,400,833
	152,400,833
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	
Subsidios y Subvenciones	165,670,400
	165,670,400
Otros Ingresos y Beneficios	
Ingresos Financieros	
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	- 2,337,352
	- 2,337,352
Total del Origen de los Recursos	202,146,579
Aplicación de los Recursos	
Gastos de Funcionamiento	
Servicios Personales	259,680,093
Materiales y Suministros	- 38,224,313
Servicios Generales	- 20,313,981
	201,141,799
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Subsidios y Subvenciones	- 7,037,184
Ayudas Sociales	- 34,179,123
Pensiones y Jubilaciones	23,833,969
	- 17,382,338
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	
Otros Gastos	- 8,768,105
Disminución de Inventarios	- 313,696
	- 9,081,801
Total de Aplicación de los Recursos	174,677,660
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	27,468,919
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Origen	
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	334,725,702
	334,725,702
Aplicación	
Bienes Inmuebles y Muebles	143,202,852
	143,202,852
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	191,522,850
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	
Origen	
Incremento de Pasivos No Circulantes	95,119,128
Incremento en Resultados de Ejercicios Anteriores	7,700,388
	102,819,516
Aplicación	
Incrementos en Activos Circulantes	56,029,615
Incrementos en Activos No Circulantes	63,380,304
Disminución en Pasivos Circulantes	109,021,571
	228,431,490
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	- 125,611,974
Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	93,379,795
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	583,882,673
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	677,262,468

Las notas adjuntas son parte de este estado

Dr. José Manuel Piña Gutiérrez
Rector

C.P. Marina Moreno Tejero
Secretaria de Finanzas

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco."

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras en pesos)

I. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

NOTA 1. Autorización e Historia.

A) Fecha de creación del ente.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco fue creada mediante la publicación de su Ley Orgánica en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco de fecha 19 de Noviembre de 1958. En la última modificación a dicha Ley Orgánica, publicada en el Periódico Oficial del 19 de Diciembre de 1987, se establece que es un organismo público descentralizado del Estado, con autonomía constitucional, personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable en y ante el Estado de la prestación del servicio público de educación superior.

En Diciembre de 1966 se le otorgó la autonomía a la institución denominándose a partir de entonces, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

B) Principales cambios en su estructura.

En julio de 1976 se publicó en el Periódico Oficial del estado la modificación a la Ley Orgánica Universitaria, por la cual se organizaron escuelas e institutos.

En 1978, se inauguró el edificio de la Escuela de Derecho, ubicado en la colonia Reforma. En 1982, dentro del proceso de descentralización universitaria iniciado años atrás, fueron inauguradas, en el municipio de Cunduacán, las instalaciones de la Facultad de Ingeniería y más adelante, en septiembre de ese mismo año, se creó la carrera de Ingeniería Química.

Tres años después se puso en marcha el proyecto integral de reforma de la Universidad denominado Proyecto de Excelencia y Superación Académica 1985-1988. El proyecto fue el primer Plan Institucional de Desarrollo que diseñó un modelo universitario. De acuerdo al proyecto se estableció un modelo de organización matricial para la Universidad, surgiendo así las Divisiones Académicas que aglutinan todos los programas educativos en áreas del conocimiento.

En 1987 el Congreso Local expidió el Decreto 662 que contiene la Ley Orgánica de la Universidad. En 1990 el H. Consejo Universitario aprobó cinco nuevas licenciaturas: Arquitectura, Manejo de Recursos Naturales, Idiomas, Psicología y Nutrición así como las especialidades en: Docencia, Administración Pública, Contribuciones Fiscales y Finanzas. El H. Consejo Universitario aprobó en 1991 la creación de la División Académica de Educación y Artes de la Unidad Centro, la cual quedó integrada por las Licenciaturas en Comunicación, Ciencias de la Educación e Idiomas, además de los Talleres Culturales y el Centro de Enseñanza de Idiomas. Ese mismo año se otorgaron por primera vez las Becas al Desempeño Docente a los maestros universitarios más destacados.

En 1996 se introdujo la modalidad de Examen General de Calidad Profesional para titulación. Un año después, se llevó a cabo el proyecto de un nuevo campus denominado Extensión Universitaria de los Ríos ubicado en el municipio de Tenosique, consolidándose en el año 2007 como División Multidisciplinaria de los Ríos.

En Agosto de 2009 el H. Consejo Universitario aprobó la Creación de la División Multidisciplinaria de Comalcalco ubicada en el municipio del cual lleva su nombre.

Al ejercicio que se informa la Universidad cuenta con 11 Divisiones Académicas, las cuales se detallan a continuación:

1. División Académica de Ciencias Agropecuarias
2. División Académica de Ciencias Básicas
3. División Académica de Ciencias Biológicas
4. División Académica de Ciencias Económico Administrativas
5. División Académica de Ciencias de la Salud
6. División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades
7. División Académica de Educación y Artes
8. División Académica de Ingeniería y Arquitectura
9. División Académica de Informática y Sistemas
10. División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco
11. División Académica Multidisciplinaria de los Ríos

NOTA 2. Organización y Objeto.

A) Objeto y principal actividad

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es una entidad pública, cuyas funciones sustantivas de acuerdo al artículo 4 de su Ley Orgánica son:

1. Impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad que satisfagan prioritariamente las necesidades planteadas por el desarrollo económico, social y cultural del Estado de Tabasco.
2. Organizar y desarrollar actividades de investigación científica, tecnológica y humanística como tarea permanente de renovación del conocimiento y como una acción orientada a la solución en diversos órdenes de problemas del Estado, de la región y de la Nación; y
3. Preservar y difundir la cultura a todos los sectores de la población con propósitos de integración, superación y transformación de la sociedad, así como extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la educación Universitaria.

En función a las funciones sustantivas se identifican los grandes fines de la Universidad, los cuales se pueden resumir en:

1. Docencia:
 - a) Técnico Superior Universitario
 - b) Licenciatura
 - c) Posgrado
2. Investigación
3. Difusión, Cultura y Extensión Universitaria
4. Gestión Administrativa (Transparencia y Rendición de Cuentas)

B) Ejercicio fiscal:

El ejercicio fiscal de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

C) Consideraciones fiscales.

La Universidad está obligada a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta por pagos de remuneraciones a su personal y por servicios a terceros en los términos de la legislación vigente; así mismo es sujeto del Impuesto al Valor Agregado por los actos o actividades gravados de acuerdo a la Ley respectiva.

D) Estructura organizacional básica:

Las Autoridades Universitarias son las siguientes:

1. El Consejo Universitario;
2. La Junta de Gobierno;
3. El Rector;
4. El Patronato;
5. Los Directores Generales de Unidad;
6. Los Directores de División;
7. Los Consejos Técnicos de las Unidades Académicas;
8. Los Consejos Divisionales de las Divisiones Académicas.

El Consejo Universitario es el máximo órgano colegiado de deliberación y decisión, que tiene por objeto expedir las normas y disposiciones reglamentarias para la mejor organización y funcionamiento académico y administrativo de la Universidad.

El Consejo Universitario está integrado por:

1. El Rector de la Universidad, quien lo preside;
2. Los Directores Generales de Unidad;
3. Los Directores de División;
4. Los Secretarios de Servicios y Directores de Área;
5. Un representante del personal académico, uno de los alumnos por cada una de las Divisiones que integran las Unidades Académicas de la Universidad y el Presidente de la Sociedad de Alumnos de cada División;
6. Un representante del personal administrativo.

La Universidad estará integrada por Unidades Académicas Universitarias, a través de las cuales lleva a efecto su desconcentración académica y administrativa, y mantiene la coherencia en su organización y en sus decisiones por medio de las actividades de docencia, investigación, difusión, cultura, extensión y administrativa.

Cada Unidad Académica Universitaria está dirigida por un Director General y se organiza en Divisiones Académicas. Las Divisiones Académicas se establecen por áreas del conocimiento y se estructurarán de manera matricial en dos líneas distintas pero conexas.

1. La línea que comprende las operaciones inherentes a la administración de los programas de Técnico, Licenciaturas y Posgrados, cuya unidad básica de organización es la Coordinación de Docencia.
2. La línea que comprende las actividades académicas de enseñanza e investigación, cuya unidad básica de organización es el Centro de Investigación.

Cada división Académica está a cargo de un Director, al frente de las Coordinaciones de: Docencia, Investigación y Posgrado, Estudios Básicos, Estudios Terminales, Difusión, Cultura y Extensión y Administrativa.

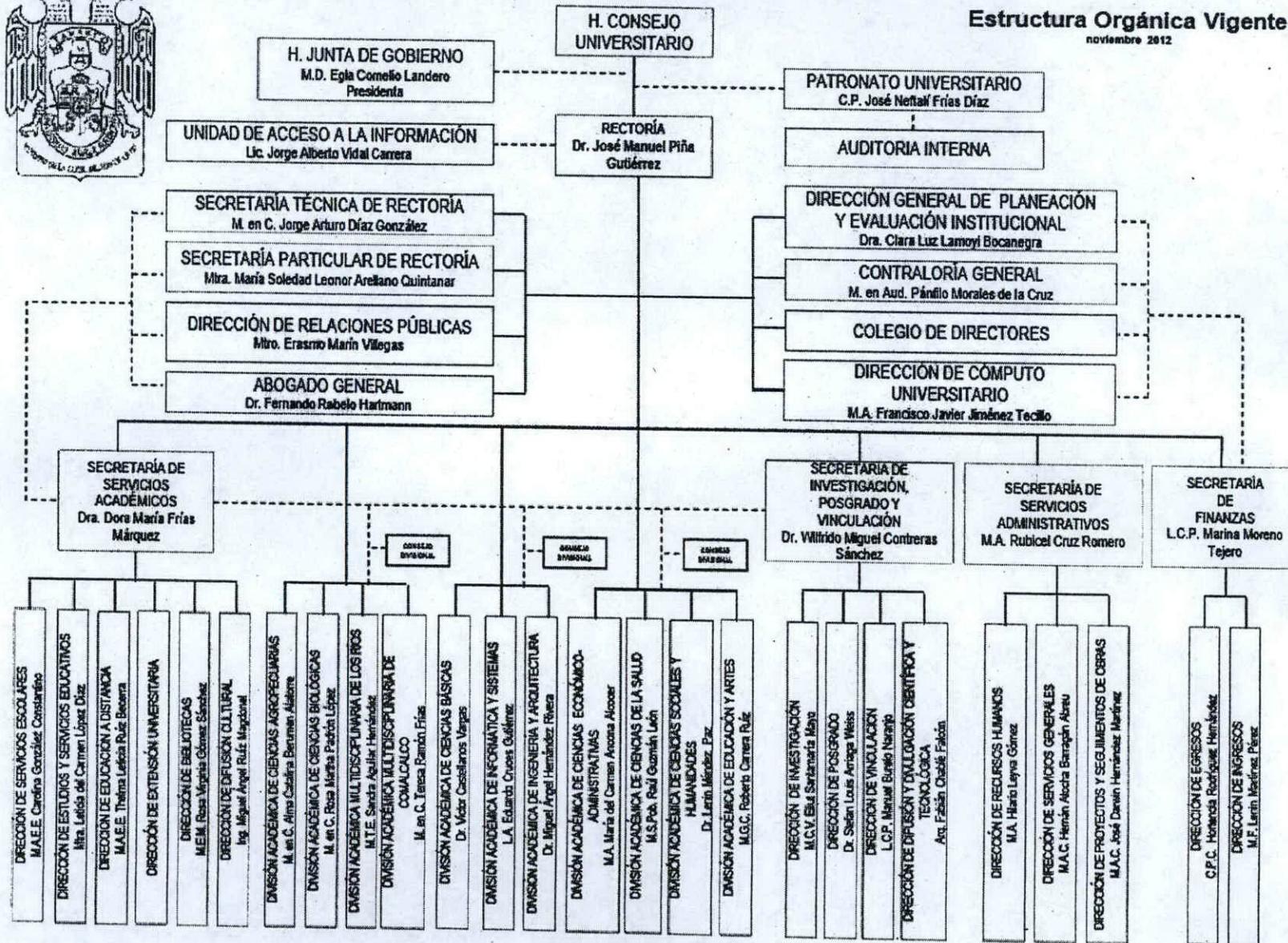
Las coordinaciones de investigación y posgrado se organizan por áreas de acuerdo a disciplinas específicas o conjunto homogéneo de éstas. Cada área agrupa a profesores investigadores para trabajos de investigación y enseñanza.

A continuación se presenta la estructura orgánica vigente de la Universidad:



Estructura Orgánica Vigente

noviembre 2012



E) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

Actualmente la Universidad es fideicomitente de los siguientes cuatro fideicomisos:

1. Fondo de Pensiones y Jubilaciones
2. Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)
3. Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)
4. Programa Institucional para el Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP)

Fideicomiso del Fondo de Pensiones y Jubilaciones. Este fideicomiso fue constituido mediante contrato celebrado el 10 de junio de 2008, de carácter irrevocable, para la creación de una reserva financiera que permita a los fideicomitentes cubrir el pago de los conceptos de pensiones y jubilaciones a los trabajadores académicos y administrativos de Confianza de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en los términos establecidos en los Convenios celebrados con el Sindicato de Profesores e Investigadores de la UJAT (SPIUJAT), el cual forma parte del Contrato Colectivo de Trabajo vigente y el celebrado con los trabajadores administrativos de confianza de la UJAT; siendo el Fideicomitente "A" La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) y el Fideicomitente "B" El Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (SPIUJAT), el Fiduciario el Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander y los Fideicomisarios los trabajadores académicos y los trabajadores administrativos de confianza del Fideicomitente "A".

Este Fideicomiso es financiado por aportaciones realizadas por los fideicomisarios, el fideicomitente Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y por aportaciones realizadas por el Gobierno Federal mediante convenios. Los fondos financieros de este Fideicomiso se encuentran invertidos en títulos de Deuda Gubernamental serie "No Contribuyente" sin riesgos, a valor de mercado, con vencimientos diarios, sin que se hayan empleado para el fin que fue creado, ya que la finalidad de la Universidad es capitalizar este Fideicomiso hasta alcanzar la reserva suficiente determinada en estudios actuariales realizada por peritos valuadores independientes que permita a este Fideicomiso pagar las pensiones y jubilaciones y capitalizarse con el rendimiento de las inversiones, por esta razón actualmente la Universidad paga estas obligaciones con los recursos provenientes de sus Subsidios de Operación. Ver Notas 10 y 14 B).

Fideicomiso del Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). El Programa de Mejoramiento del Profesorado contempla como objetivos específicos: 1) Lograr la consolidación de cuerpos académicos de las Instituciones de Educación Superior, 2) contar con un conjunto diferenciado de unidades académicas en las instituciones de educación superior que respondan a las necesidades de formación de los diversos tipos de profesionales que requiera la sociedad, 3) lograr que las instituciones de educación superior establezcan, adecuen o desarrollen normas apropiadas para la realización de la carrera académica y la óptima formación de los integrantes del personal académico, 4) alcanzar, por parte de las instituciones de educación superior, una gestión institucional eficiente y contar con la infraestructura apropiada, que propicien la permanencia y el buen desempeño de los cuerpos académicos; bajo estos argumentos se creó el Fideicomiso PROMEP de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en el año 1996.

Fideicomiso del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI). El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), establece los mecanismos para orientar el desarrollo de la educación superior y dar sustento al apoyo de los proyectos formulados por las instituciones de educación superior, que impulsen el fortalecimiento y consolidación de programas educativos, así como de procesos de gestión académico administrativa, para que logren su acreditación o certificación, respectivamente, además de que permitan conservar la alta calidad ya alcanzada en programas educativos; por ello se creó el Fideicomiso PIFI de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en el año 2002.

Fideicomiso del Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado (PIFOP). El Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP), busca fortalecer la operación de los servicios educativos de nivel posgrado que ofrece la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, considerando la planeación contenida en su "Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado", orientada a mejorar la calidad de los mismos y asegurar su acreditación, por ello se creó el Fideicomiso respectivo en el año 2003.

NOTA 3. Panorama Económico y Financiero:

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, cuenta con tres fuentes básicas de financiamiento para su operación:

Subsidios

Son los recursos financieros ordinarios que anualmente autorizan los Gobiernos Federal y Estatal a la Universidad y se destinan exclusivamente a cubrir los gastos corrientes y de inversión, representando los Subsidios la mayor parte de los ingresos con los que cuenta la Universidad para el ejercicio de su operación.

Ingresos propios de gestión

Corresponden a los recursos financieros ordinarios que se obtienen de los diferentes Servicios de Educación que imparte la Universidad.

Ingresos extraordinarios

Se obtienen como resultado de los diferentes Convenios que suscribe la Universidad con entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Otros.

Estas fuentes de financiamiento dan origen al presupuesto de Ingresos Anual de la Universidad.

NOTA 4. Bases de preparación de los Estados Financieros

Con fecha 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación una nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, de observancia obligatoria en los niveles de los gobiernos federal, estatal y municipal y en todas sus instancias y organismos. Para la emisión de las normas contables y de los lineamientos de generación de información financiera y presupuestaria de los entes públicos, dicha Ley creó el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), estableciendo diversos plazos para que se cumpla sus cometidos, con fecha límite al 31 de diciembre de 2012 para presentar los estados financieros sobre el ejercicio de los ingresos y gastos sobre las finanzas públicas bajo las disposiciones de esta Ley.

La Comisión Institucional de Evaluación y Seguimiento de Normas Presupuestarias de la Universidad adoptó la implementación de esta Ley y las normas y lineamientos que de ella emanan emitidos por la CONAC el 2 de marzo de 2011, acordando como año de transición la implementación de estas nuevas normas y criterios contables el 2012, debiendo emitir los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 con la Adopción Inicial de esta nueva Ley y los correspondientes al ejercicio 2013 en su fase final.

Los principales efectos que impactarán a los Estados Financieros de 2013, con la Adopción de esta nueva Ley, será la implementación del cálculo de la depreciación en los bienes inmuebles y muebles, ya que su reconocimiento inicial repercutirá en una disminución de su patrimonio, al reflejarse el valor real del mismo.

Los Estados Financieros de la Universidad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2012 fueron preparados conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

NOTA 5. Políticas de Contabilidad Significativas.

Las prácticas contables adoptadas por la Universidad son similares a las que utilizan otras Instituciones de Enseñanza Superior en el país y se basan en el modelo de contabilidad de fondos (Armonizado con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del CONAC), propuesto en el marco del Programa para la Normalización de la Información Administrativa, creado por la Subsecretaría de Educación Superior, dependiente esta última de la Secretaría de Educación Pública. A continuación se mencionan las prácticas contables más relevantes utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos:

A) Bases de preparación de la información financiera

Los estados financieros son preparados sobre la base del costo histórico y no reconocen los efectos de la inflación. De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del CONAC, la Institución está obligada a presentar los siguientes cuatro estados financieros básicos a las Secretarías de Planeación y Finanzas y de Contraloría del Estado, mismos que se acompañan a las presentes notas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Actividades
3. Estado de Variaciones en La Hacienda Pública/ Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo

B) Disposiciones normativas de la contabilidad gubernamental

La Universidad se encuentra en su fase de consolidación de la armonización de sus sistemas contable y presupuestal, alineados a las disposiciones normativas que emite el CONAC. En este sentido la Universidad ha realizado adecuaciones a sus sistemas en línea denominado Sistema de Administración para las Instituciones de Educación Superior (SAIES), en el cual:

1. Se elaboró el plan de cuentas contables homologado conforme a las disposiciones del CONAC, el cual fue autorizado por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.
2. Se realizó una matriz de cruce de información por Dependencias (Unidades Responsables), Fondos, Programas, Proyectos, Cuentas y Subcuentas.
3. Se contabilizan las operaciones presupuestales y contables a través de la contabilidad de fondos, registrando los momentos presupuestales y contables de los ingresos y gastos de acuerdo al clasificador del registro de ingresos y al clasificador del objeto del gasto, así como el registro contable del patrimonio.
4. Se generan en tiempo real los estados financieros básicos, obteniendo la información de la contabilidad general financiera y presupuestal de la Universidad por fondos, programas y proyectos.

Se continúan realizando las adecuaciones necesarias requeridas por el SAIES en pro de la armonización contable conforme se requiere en la Ley General de Contabilidad Gubernamental

C) Inversiones Temporales

Estas inversiones se presentan a su costo de adquisición, adicionado de los rendimientos acumulados. Los intereses por inversiones se reconocen en los resultados conforme se devengan.

D) Inventarios y Almacenes

Los inventarios se valúan con el método de costos promedios. El inventario de Mercancías para Ventas se integra por las existencias físicas de libros y Souvenirs, de la Librería y Tienda de Souvenirs de la Universidad, los cuales se enajenan a la comunidad universitaria y público en general. Las existencias físicas del Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, corresponden a los medicamentos y materiales médicos, los cuales son utilizados en la prestación de servicios médicos a que tienen derecho los trabajadores académicos y administrativos de la Universidad como parte de las prestaciones de seguridad social en

cumplimiento a las cláusulas de los Contratos Colectivos de Trabajo y al Reglamento de Servicios Médicos de esta Universidad.

E) Bienes Inmuebles, Infraestructuras y Construcciones en Proceso

Los Terrenos y Edificios No Habitacionales, consideradas inversiones en Bienes Inmuebles se registran a su costo de adquisición, construcción o en el caso de terrenos adquiridos a título gratuito, al valor que indique la escritura correspondiente, que por lo general corresponde a su valor catastral, infraestructuras en las que se encuentran los diferentes edificios que albergan las instalaciones de las 11 Divisiones Académicas, Oficinas de la Administración Central, Centro Deportivo e Instituto Juárez de esta Universidad en las que se desarrollan las actividades de docencia, investigación, difusión, cultura, extensión y administrativas que se establecen en la Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

F) Bienes Muebles

Los Bienes Muebles, considerados inversiones en activos fijos, se registran a su costo de adquisición y donación, excepto en el caso de los Activos Biológicos, los cuales se registran a su valor de realización el cual se ajusta periódicamente de acuerdo con su desarrollo y edad.

G) Obligaciones Laborales al Retiro

La Universidad estableció como política, cargar a los resultados del ejercicio en que se pagan, las obligaciones laborales que se presentan al retiro de los trabajadores académicos y administrativos de confianza, para permitir la consolidación del Fideicomiso del régimen de pensiones y jubilaciones que se menciona más adelante, utilizando para ello los recursos provenientes de sus subsidios de operación. El importe contingente actualizado de las obligaciones laborales al retiro que se determinó en un estudio actuarial realizado por técnicos independiente para hacer frente a esta contingencia, se constituyó un fondo en el año 2008, el cual se afectó en un Fideicomiso irrevocable que se viene incrementando con las aportaciones de la Institución y a partir del mes de marzo de 2009, con las de los trabajadores académicos y administrativos de confianza. Ver Notas 2 E), 10 y 14 B).

H) Ingresos por subsidios

Los ingresos por subsidios recibidos de la Federación y del Estado son reconocidos contablemente en los resultados en el momento de ser conocidos y autorizados.

I) Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos corresponden al ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Universidad, financiados con las tres fuentes básicas de financiamiento que se menciona en la Nota 3, el cual se asigna a las diferentes Dependencias que integran la Estructura Organizacional de la Universidad que se presenta en la Nota 2 D). La asignación de estos recursos están dirigidos al cumplimiento de las funciones sustantivas y de apoyo de la Institución que se detallan en la Nota 2 A), mismas que de igual forma se contemplan en los Programas del Plan de Desarrollo Institucional vigente, dando origen a los diferentes proyectos para el cumplimiento de estos programas a través de metas y objetivos planteados por las diferentes dependencias (Unidades Responsables).

El ejercicio del gasto presupuestal se controla y registra por fuentes de financiamientos, programas y proyectos en función al objeto del gasto y se divide en los capítulos que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental Vigente, según se detalla a continuación:

1. **Capítulo 1000.- Servicios Personales.-** Se integra por los recursos financieros destinados al pago de los sueldos y prestaciones a los trabajadores Académicos y Administrativos de la Universidad, incluyendo las prestaciones derivadas de los contratos colectivos de trabajo.

2. **Capítulo 2000.- Materiales y Suministros.** Son los recursos que se destinan para la adquisición de diversos artículos, materiales y herramientas de consumo, indispensables para llevar a cabo el desarrollo de las diferentes actividades.
3. **Capítulo 3000.- Servicios Generales.** Son los recursos financieros que se utilizan para la contratación de los diversos servicios, siendo el más representativo de este capítulo la contratación de servicios médicos como parte de las prestaciones de seguridad social que se otorgan a los trabajadores académicos y administrativos; así como, aquellos servicios relacionados con la operación de la Universidad tales como servicios de energía eléctrica, mantenimiento de bienes inmuebles y muebles, servicios telefónicos principalmente, incluyéndose en este capítulo el pago del Impuesto del 3% Sobre Nómina Estatal el cual es ejercido directamente por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco (SEPLAFIN).
4. **Capítulo 4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** Son las asignaciones de recursos destinadas al pago de los sueldos del personal jubilado y pensionado, pago de becas nacionales y al extranjero a profesores, alumnos y egresados principalmente.

NOTA 6. Eventos Posteriores al Cierre.

Al 8 de Enero de 2013, fecha en que se emiten los estados financieros del ejercicio 2012 se declara que no existen hechos ocurridos en periodos posteriores al que se informa, que proporcionen evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

NOTA 7. Partes Relacionadas:

Se declara que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

II. NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

NOTA 8. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

A) Bancos

Este rubro se integra por los saldos que se tienen disponibles en las cuentas bancarias de la Universidad a su valor nominal, con las que operan los proyectos de los diversos programas del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en los bancos que a continuación se detallan:

	<u>Importe</u>
Banco Santander (México), S.A.	70,360,758
BBVA Bancomer, S.A.	51,172,050
HSBC México, S.A.	4,493,524
Banco Nacional de México, S.A.	748,946
	<u><u>126,775,278</u></u>

B) Inversiones Temporales

Las inversiones que se reportan se efectúan únicamente en instituciones bancarias de reconocido prestigio y solidez financiera y se realizan en fondos y sociedades de inversión en títulos de Deuda Gubernamental serie "No Contribuyente" sin riesgos, con vencimientos diarios, considerando las necesidades de liquidez y disponibilidad inmediata para el pago oportuno de las obligaciones contraídas en el ejercicio del presupuesto de la Universidad, las cuales se tiene en las Instituciones de Banca Múltiple que a continuación se detallan:

	<u>Importe</u>
BBVA Bancomer, S.A.	283,679,201
Banco Santander (México), S.A.	266,807,989
	<u>550,487,190</u>

NOTA 9. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.

Cuentas por Cobrar

El saldo que se informa de las cuentas por cobrar corresponden a servicios de carácter profesional, técnico o educativo, otorgados por la Universidad al sector público y privado mediante la celebración de convenios, con vencimientos a un plazo no mayor a 30 días, integrados principalmente por las entidades que a continuación se detallan:

	<u>Importe</u>
Pemex Exploración y Producción	61,751,841
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior	2,480,000
Varios	1,897,520
	<u>66,129,361</u>

NOTA 10. Inversiones Financieras a Largo Plazo.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Al ejercicio que se informa la Universidad cuenta con cuatro Fideicomisos, que se detallan a continuación:

	<u>Importe</u>
Fondo de Pensiones y Jubilaciones	315,386,584
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)	41,212,435
Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP)	28,407,743
Programa Institucional para el Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP)	153,636
	<u>385,160,398</u>

Los recursos financieros de estos Fideicomisos son de disponibilidad restringida exclusivamente para el fin que fueron creados conforme se establece en los contratos respectivos. Ver Nota 2 E).

NOTA 12. Bienes Muebles

Al cierre del ejercicio que se informa la Universidad cuenta con los bienes que se detallan a continuación:

<u>Mobiliario y Equipo de Administración</u>	<u>Importe</u>
Equipo de Cómputo	203,295,142
Mobiliario de Oficina	33,418,631
Equipo de Oficina	27,541,502
Mobiliario de Cómputo	12,724,162
Mobiliario de Limpieza	816,711
Equipo de Imprenta	48,444
	<u>277,844,592</u>

Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Importe
Equipo Audiovisual	32,869,723
Equipo Escolar	18,783,740
Mobiliario Escolar	14,614,883
Equipo e Instrumentos Musicales	1,214,356
Equipo Deportivo	1,167,280
Mobiliario Audiovisual	784,210
	69,434,192
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Equipo de Laboratorio	124,724,477
Mobiliario de Laboratorio	3,969,962
Equipo Médico	3,059,802
Mobiliario Médico	252,665
	132,006,906
Equipo de Transporte	
Equipo de Transporte	42,591,196
	42,591,196
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Equipo de Refrigeración	7,991,835
Equipo Agropecuario	1,957,220
Equipo Hidráulico	556,811
Equipo Eléctrico	383,991
Mobiliario Agropecuario	163,810
Mobiliario de Refrigeración	23,356
	11,077,023
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	
Acervo Bibliográfico	75,106,639
Óleos	2,891,368
Murales	450,000
Réplicas de Arte	150,800
	78,598,808
Activos Biológicos	
Bovinos	515,000
Porcinos	418,619
Ovinos	137,900
Equinos	23,000
	1,094,519
	612,647,235

NOTA 13. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Retenciones y Contribuciones

Al ejercicio que se informa, los saldos que integran esta cuenta corresponden a obligaciones fiscales, cuotas y descuentos contractuales como se indica a continuación:

	<u>Importe</u>
Impuesto Sobre la Renta Retenido	12,659,965
Impuesto al Valor Agregado por Pagar	8,488,268
Impuesto Al Valor Agregado Traslado No Cobrado	8,561,472
Otras Contribuciones y Cuotas Retenidas	<u>935,902</u>
	<u><u>30,645,607</u></u>

NOTA 14. Pasivo Contingente

A) La Universidad está limitada contractualmente a descontar (retener) a sus trabajadores un máximo del 30% del excedente del salario mínimo sobre las percepciones mensuales que devenguen. Por lo anterior, las bases para cálculo del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y las cuotas del Instituto Nacional del Fondo para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) no incluyen la totalidad de los conceptos.

B) La Universidad realizó una valuación actuarial estandarizada del sistema de pensiones y otras prestaciones laborales al retiro de sus trabajadores, con el objeto de actualizar otras anteriores. Dicha valuación fue efectuada por peritos valuadores independientes, cumpliendo con los objetivos fijados por la Secretaría de Educación Pública en la materia y tomando como fecha de referencia el 31 de diciembre de 2011, habiéndose determinado que a esa fecha, el valor presente de las obligaciones que tenía la Universidad en este concepto es por un importe de \$12,531,837,139. La Universidad carece de los recursos suficientes para hacerle frente a estos pagos en caso de presentarse la obligación de cubrirlos en la actualidad, por lo que implementó un nuevo Sistema de Pensiones y Jubilaciones a partir del ejercicio 2008, creando un fondo con recursos aportados por la propia Universidad, los trabajadores y el Gobierno federal, a fin de disminuir esta contingencia en los años venideros. De acuerdo con el estudio correspondiente, la adopción de una nueva metodología que se estima más adecuada para la correcta determinación de sus obligaciones laborales, representa una disminución significativa del pasivo contingente y del costo esperado correspondiente, ya que representa a valor presente \$6,642,195,511 de menos en relación con el importe que se determina con el método empleado en estudios anteriores, considerando una tasa de 3.5%.

El nuevo sistema de pensiones y jubilaciones adoptado en 2008 comprende a los trabajadores académicos y trabajadores administrativos de confianza, los cuales representan el 79% del personal activo sometido a valuación, y no sustituye el contrato colectivo de trabajo vigente para el caso de los trabajadores académicos; en él se establecen varios tipos de pensiones, siendo las principales aquellas para los trabajadores actuales no jubilados al momento de la entrada de este sistema, las cuales son pensión por jubilación al cumplir 25 años de servicio con una edad mínima que va de 55 a 65 años conforme a los años que le falten al trabajador para alcanzar los 25 años de servicio al momento de la entrada de este sistema y pensión por jubilación anticipada al tener la edad mínima de 55 a 65 años conforme a los años que le falten para cumplir los 55 años de edad al momento de entrada de este sistema siempre que se tengan al menos 15 años de servicio, de acuerdo a un porcentaje que va desde el 50% para los 15 años de servicio hasta el 100% para los 25 años de servicio, equivalente del promedio ponderado del salario tabular devengado actualizado. Los trabajadores que ingresen a la Institución dentro del nuevo sistema se pensionarán al tener al menos 60 años de edad con un mínimo de 25 años de servicio, además de otras modalidades de pensión que aplican para todos los trabajadores, incluyendo los actuales, conforme a los años de servicio.

En lo que respecta a los trabajadores administrativos sindicalizados, que forman el 21% restante del personal activo sometido a valuación, se sigue el esquema anterior conforme al contrato colectivo de trabajo vigente respectivo, en el que la Universidad se obliga a cubrir a sus trabajadores que alcancen 25 años de servicios, o bien al cumplir 55 años de edad con al menos 15 años de servicios, una pensión por jubilación de conformidad con una tabla progresiva de porcentajes que va desde el 50% hasta el equivalente al 100% del último sueldo devengado, según su antigüedad, independientemente de una prima de antigüedad y otras prestaciones al momento del retiro establecidas en los contratos respectivos. En el caso de las pensiones, éstas serán incrementadas en la misma proporción en que se acuerden aumentos salariales a las categorías correspondientes de los trabajadores en activo.

El importe neto del saldo del fondo de pensiones y jubilaciones creado para esta contingencia al 31 de diciembre de 2012 es la que se presenta como Beneficios al Retiro de Empleados por \$315,385,748.

C) Existen diversos juicios y litigios en los que se involucra a la Universidad como parte actora y que al 31 de diciembre de 2012 ascendieron a la cantidad de \$6,941,152, correspondiente a la parte estimada más varios juicios no cuantificados, y como parte demandada por una cantidad aproximada de \$17,418,874. Debido a que estos asuntos en su mayoría se encuentran en proceso de resolución judicial, se desconoce el monto que pudiera representar un quebranto patrimonial para la Institución en caso de resoluciones desfavorables. Ver Nota 18.

NOTA 15. Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido.

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Universidad el Patrimonio está constituido por:

1. Los muebles e inmuebles que por razón de su destino ocupen las Unidades Universitarias en que se realicen las funciones docentes, administrativas y de investigación.
2. Los muebles e inmuebles que para satisfacer sus fines adquiera en el futuro por cualquier título jurídico.
3. Los legados y donaciones que se le hagan y los fideicomisos que en su favor se constituyan.
4. Los derechos y participaciones en los trabajos que se efectúen, en cualquiera de sus dependencias.
5. Los derechos y cuotas que por sus servicios recaude.
6. El efectivo, valores, créditos y otros bienes muebles e inmuebles, así como los equipos y semovientes con que cuenta.
7. Las utilidades, intereses, dividendos, rentas, aprovechamientos y esquilmos de sus bienes muebles e inmuebles.
8. Los rendimientos de los muebles e inmuebles y derechos que los Gobiernos Federal Estatal y Municipal destinen y los subsidios que los propios Gobiernos le fijaren en los presupuestos de egresos de cada ejercicio fiscal o en aportaciones especiales que no estén en dichos presupuestos, y
9. Las cooperaciones que otorguen a la Universidad personas de carácter público o privado.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

NOTA 16. Ingresos

A) Ingresos de la Gestión

Los Ingresos de Gestión que la Universidad obtuvo durante el ejercicio 2012 se integran por los rubros que a continuación se detallan:

1. **Productos de Tipo Corriente.** El saldo de este rubro presenta los ingresos que se obtuvieron por concepto de cuotas de recuperación por eventos académicos.
2. **Aprovechamientos de Tipo Corriente.** El saldo de este rubro presenta los ingresos correspondientes a las cuotas que la Universidad cobra por conceptos de servicios escolares a nivel técnico, licenciatura y posgrado; como son inscripciones, revalidaciones, exámenes, constancias, certificados, expedición de títulos, cursos de actualización y capacitación, diplomados, talleres, servicios, etc., principalmente; los cuales, constituyen una de las funciones sustantivas de la razón de ser de esta institución.

3. **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos de Gobierno.** El saldo de este rubro corresponde a las ventas de la Librería y Tienda de Souvenirs Universitaria, los cuales al ejercicio que se informa se integra por los siguientes conceptos:

	<u>Importe</u>
Venta de libros	722,905
Accesorios de la librería	154,848
Revistas y periódicos	25,020
Tienda de Souvenirs Universitaria	8,063
Servicios de Gestión de adquisición de Libros	2,259
Publicaciones	1,750
	<u>914,845</u>

B) Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas.

Convenios. Durante el ejercicio 2012, la Universidad celebró convenios con diversos organismos del sector público y privado, por servicios de carácter profesional, técnico o educativo, que se proporcionan a estos sectores para la realización de programas específicos en estas áreas, de los cuales se obtuvieron los ingresos que a continuación se detallan:

	<u>Importe</u>
Pemex Exploración y Producción	553,176,524
Fondos Mixtos	15,070,115
Secretaría de Caminos y Transportes	23,374,264
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tabasco (FOFAE)	8,248,094
INAPESCA	6,168,238
Convenios Extraordinarios	3,977,593
CONACYT Institucional	3,013,644
Fundación Produce Tabasco, A.C	2,390,808
SERNAPAM	2,358,768
CONACYT Fondos Sectoriales	1,011,650
PAFP 2011	847,136
PAFP 2012	414,508
Centro de Incubación de Empresas	250,000
FESE-EMPLEATE 2011	217,042
Convenios Internacionales de Investigación	207,423
FESE 2010	158,500
FESE 2012	144,000
Fundación Bécalos	97,318
SEDESOL	76,870
PAEEL 2011	33,000
Fundación E	19,562
	<u>621,255,057</u>

C) Subsidios y Subvenciones

En este rubro se presentan los presupuestos que le fueron autorizados a la Universidad para el ejercicio 2012 por los Gobiernos Federal y Estatal, conforme a las disposiciones legales y las establecidas mediante convenios de apoyo, los cuales se detallan a continuación:

	<u>Importe</u>
Subsidio Federal Ordinario	732,501,289
Subsidio Federal Especifico	259,012,779
Subsidio Estatal Ordinario	679,790,100
Subsidio Estatal Especifico	175,480,238
	<u><u>1,846,784,406</u></u>

NOTA 17. Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos de funcionamiento, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, corresponden a las erogaciones que se ejercen con el presupuesto anual de la Universidad de acuerdo a las tres fuentes de financiamientos básicas que se detallan en la Nota 3 y clasificados en los capítulos que se indican en la Nota 5 l).

III. NOTAS DE MEMORIA.

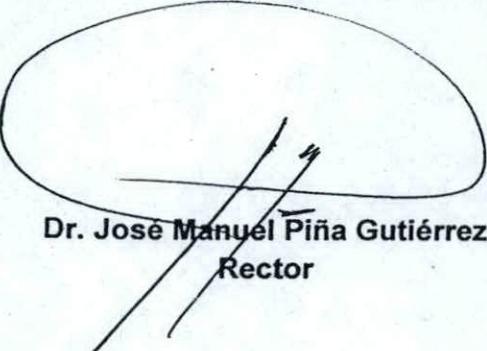
NOTA 18. Cuentas de orden contables:

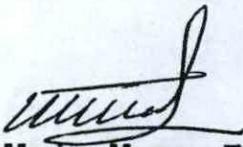
Los saldos de las cuentas de orden contables están integrados por litigios en los que la Universidad es parte actora o demandada, los cuales se detallan a continuación:

Juicios Promovidos por la Universidad	<u>Importe</u>
Juicios Civiles	3,862,745
Averiguaciones	3,078,407
	<u><u>6,941,152</u></u>
 Demandas Recibidas por la Universidad	
Juicios Laborales	17,418,874
	<u><u>17,418,874</u></u>

La autorización para emitir los presentes estados financieros y sus notas fue otorgada con fecha 8 de Enero de 2013.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.


Dr. José Manuel Piña Gutiérrez
Rector


L.C.P. Marina Moreno Tejero
Secretaria de Finanzas